

09 de junio de 2021

MTSS-DMT-OF-688-2021

Señores(as)

Presidentes(as) Ejecutivos(as)

Asunto: Invitación a la implementación de la Directriz 73 S-MTSS y 77 S.-MTSS-MIDEPLAN.

Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo. En atención a la Directriz N°073 S-MTSS del 09 de marzo del 2020 “Sobre las medidas de atención y coordinación interinstitucional ante la alerta sanitaria por coronavirus (COVID-19)” y Directriz 077 S-MTSS-MIDEPLAN del 25 de marzo del 2020, Funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia nacional por el COVID-19, las cuales se encuentran vigentes e insta a sus representadas a implementar la modalidad de teletrabajo.

En virtud de lo anterior, y de la importancia que tiene para este Ministerio de contar con una base de datos de personas teletrabajadoras del sector público, me permito invitarles a participar semanalmente del formulario de registro. La información la pueden completar todos los viernes antes del mediodía mediante el siguiente enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScbq9VUlcYvT18YBQ7Jyl10sI75G3GinRm7tggzmdT8EX9w/viewform>

Se adjunta documento en el que pueden revisar la persona enlace que tenemos registrada, y en caso que la misma no coincida nos lo hagan saber. Lo anterior, para efectos de tener comunicación directa con la persona designada y remitir la información necesaria.

Por último, me permito comentarles que, para efectos de recopilar la información, actualmente un equipo de funcionarias de la Presidencia de la República, se encuentra colaborando con esta institución.

Atentamente,

Silvia Lara Povedano

Ministra

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

C:/ Archivo.